

Informe Anual de Seguimiento

GRADO EN ENFERMERÍA

CAMPUS DE TOLEDO

Vicerrectorado de Docencia y
Relaciones Internacionales
Oficina de Planificación y Calidad

Abril 2012



GRADO EN ENFERMERÍA

Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: GRADO EN ENFERMERÍA
Curso Académico: 2010-2011
Centro: E.U. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
Web del Título: http://www.uclm.es/to/enfermeria/gradoEnfermeria/
Web del Centro: http://www.uclm.es/to/enfermeria/index.asp

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO
Comisión de Garantía de Calidad de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo

Fecha: 24/04/2012

ACEPTADO
Decano del Centro

Fecha: 24/04/2012

Sumario

	<u>Página</u>
1. Objeto y ámbito.....	5
2. Introducción.....	6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios..	7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?	7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad.....	8
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado.....	12
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	12
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza.....	12
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información de los resultados del aprendizaje?.....	19
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje.....	19
4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?	21
4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado	21
5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad	23
5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?	23
5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas.....	23
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	25
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	25
6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación	27
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?.....	27
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	27
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?.....	29
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	29

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título	31
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	31
7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título	31
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	32
7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes	32
7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	33
7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	33
8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	34
8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?	34
8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	35
9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	36
9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.	36
9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	36
10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web .	37
10.1. Valore los siguientes ítems de información pública	37
10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible	39
11. Valoración Semicuantitativa	40
12. Selección de las Acciones de Mejora	41
13. Plan de Acción de Mejoras	45

1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC)** del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interno de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro** (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Director de la Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Director de la Escuela de entre los profesores del centro.
- Dos profesores con dedicación completa de cada una de las Titulaciones de Grado impartidas en el Centro.
- Un estudiante de cada una de las Titulaciones de Grado impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.

La composición de la CGCC es la siguiente:

Prof^a. Inés Martínez Galán. Directora de la EUEF. (Presidenta de la comisión)

Prof. Juan Avendaño Coy. Coordinador de calidad de la EUEF.

Prof^a. Inés González Gómez. Profesora del Grado en Enfermería.

Prof. Jose Antonio de la Torre Brasas. Profesor del Grado en Enfermería.

Prof^a. Teresa Martín Vecino. Profesora del Grado en Fisioterapia.

Prof^a Helena Romay Barrero. Profesora del Grado en Fisioterapia.

D^a. M^a del Rocío Gómez Castaño. Personal de Administración y Servicios de EUEF. (Secretaria de la comisión).

D^a. Gema Martínez Jaramillo. Estudiante Enfermería

Estudiante representante de Fisioterapia: Pendiente de renovación por haber finalizado los estudios el representante anterior.

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

La comisión de garantía de calidad de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo se constituyó el 28 de Octubre de 2008 tal y como se recoge en el acta de constitución. La composición de la comisión, es decir el coordinador de calidad propuesto por la directora así como el resto de representantes fueron aprobados previamente en la Junta de Centro de 15 de Septiembre de 2008. Teniendo en cuenta que el grado en Enfermería comenzó a impartirse en Septiembre de 2009 y el grado en Fisioterapia en Septiembre de 2010. La temprana creación de la comisión representa el interés por la calidad tanto del equipo directivo como del equipo docente del Centro. Desde su constitución hasta febrero de 2010 la comisión no se reunió por carecer de instrucciones y datos de la Oficina de Calidad de la UCLM. La comisión ha trabajado sobre el “Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UCLM” realizando un análisis detallado y solventando algunas dudas en los procedimientos descritos en él (acta de la comisión de 28-10-2008). Con el fin de regular el funcionamiento interno de la comisión se estableció un reglamento de funcionamiento propio que se expone a continuación, aprobado en Junta de Centro de 11 de Febrero de 2010. Por otro lado se ha reflexionado sobre la situación de partida de la titulación en base a la evaluación externa previa de la diplomatura, revisando especialmente los puntos fuertes y débiles que se recogían en dicha evaluación y cómo se habían modificado (acta de la comisión de 24-02-2010). Entre las limitaciones más importantes en el trabajo de la comisión cabe destacar que no se han tenido datos objetivos referentes a las diferentes encuestas y tasas hasta marzo de 2012. Este hecho ha impedido una evaluación y reflexión más sosegada y no se ha podido realizar el informe de seguimiento anual del curso 2009-2010, año en el que se implantó el primer curso del Grado en Enfermería.

Como autovaloración y autocrítica la comisión entiende que se debe reunir con la periodicidad que sea pertinente, independientemente de la disposición o no de datos oficiales de la UCLM.

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.U. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE TOLEDO. (Aprobado en Junta de Centro el 11-02.2010)

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su Anexo I: "Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales", "criterio 9", establece la necesidad de un sistema de garantía de calidad para los propios títulos, centros o el establecido por la propia universidad.

La Universidad de Castilla-La Mancha, a través de la Oficina de Calidad publicó un "Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad" con el fin de que los nuevos Títulos de Grado cumplieran con el objetivo de garantizar la calidad realizando un seguimiento de los mismos. En nuestro caso se adopta el Centro como unidad de garantía de calidad de las titulaciones que se imparten en él.

El funcionamiento interno de la Comisión de Calidad viene descrito detalladamente en el "Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UCLM", desde la composición hasta las funciones de los miembros. No obstante y con la finalidad de recoger de forma más explícita algunos aspectos del funcionamiento se decide realizar un reglamento interno de funcionamiento de la comisión.

1.-COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión estará formada por los siguientes miembros:

- 1.1- Presidente/a: Director/a de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia
- 1.2- Coordinador/a de Calidad: Nombrado por el /la director/a
- 1.3- Dos profesores/as del Título de Grado en Fisioterapia elegidos en Junta de Centro entre los profesores con dedicación completa.
- 1.4- Dos profesores/as del Título de Grado en Enfermería elegidos en Junta de Centro entre los profesores con dedicación completa.
- 1.5- Un/a alumno/a representante del Título de Grado en Fisioterapia
- 1.6- Un/a alumno/a representante del Título de Grado en Enfermería
- 1.7- Un miembro del PAS asignado al centro.

De entre los miembros de la Comisión se elegirá un miembro que hará las funciones de secretario/a de la misma.

2.- FUNCIONES DE LA COMISIÓN Y DE SUS MIEMBROS

Se asumirán como funciones de la comisión y de sus miembros las que establece el manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCLM.

3.- PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y CONVOCATORIA DE LAS MISMAS

3.1- Reuniones Ordinarias: El manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCLM establece al menos una reunión por semestre. La comisión establece como ordinarias tres reuniones por curso académico, la temporalización de las mismas se establece al inicio de curso, a final del primer semestre y al finalizar el curso académico.

3.2.- Reuniones Extraordinarias: Se podrán convocar reuniones extraordinarias a propuesta de la presidencia y/o coordinador de calidad. La reunión extraordinaria se convocará cuando tres o más de sus miembros lo soliciten.

4.- QUORUM Y ACUERDOS

Se establece que es necesario la asistencia de la mitad más uno de los miembros para que se considere que existe *quorum* para el desarrollo de las reuniones de la comisión.

Se tomarán acuerdos siempre y cuando estén aprobados por la mitad más uno de la totalidad de los miembros de la comisión. En este caso no habrá voto de calidad por parte de ninguno de los miembros ni de la presidenta.

5.- FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS Y REITERADAS

La falta injustificada y reiterada a las reuniones de la Comisión por parte de cualquier miembro requerirá informe a la Dirección a efectos oportunos.

6.- RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN

Los miembros de la comisión se renovarán cuando se produzcan cambios en el equipo

directivo y en cualquier caso el periodo establecido como máximo para la renovación será de 4 años. Los representantes de alumnos se renovarán en el momento en el que el/la estudiante deje de estar matriculado en el título de Grado al que representa.

7.- APROBACIÓN Y MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN

El presente reglamento podrá ser modificado y/o ampliado por la Comisión de Calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo cuando se estime oportuno y por acuerdo de los miembros y aprobado por la Junta de Centro.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, PAS y Egresados.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

Los datos analizados, sobre los que se reflexiona en este apartado, proceden de la *Encuesta de Satisfacción General del Estudiante con el Título (Grado en Enfermería)*. Se obtuvieron a partir de encuestas a los estudiantes de 1º de Grado el pasado curso 2010-11. Cada ítem se valora de acuerdo con una escala que va de 1 a 3. Las medias, en los diferentes apartados de la encuesta, y sus comparaciones con las medias globales de la UCLM se revisarán, analizarán y valorarán en cada uno de los apartados de acuerdo con el orden de los mismos en el instrumento. Al carecer aún de datos referentes a los últimos cursos del grado hemos optado por realizar una comparación con los datos obtenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2009-2010 que nos permita hacer inferencias sobre la tendencia de los indicadores estudiados.

-I- Satisfacción con el Título

La satisfacción con el nivel de definición, especificidad y viabilidad de los objetivos y competencias manifestados por los estudiantes es aceptable (1,72) situándose en la media de los demás centros de la UCLM (1,72).

Los estudiantes del grado en Enfermería muestran una escasa satisfacción con el diseño del título (1,0), situándose por debajo de la media de los demás centros de la UCLM (1,45). A este respecto, opinamos que el estudiante de primer curso no dispone de criterio suficiente para hacer una valoración del diseño de todo un plan de estudios cuya complejidad es manifiesta.

Los datos de satisfacción respecto a la especificidad del perfil de ingreso del estudiante lo sitúan dentro de la puntuación media (1,56) lo que nos indica un grado de satisfacción adecuado aún cuando esté ligeramente por debajo de la media de la UCLM (1,63).

En lo referente a la coherencia en la denominación del título y la actividad científica y profesional esperada la puntuación obtenida la sitúa como adecuada (1,60), y aun a pesar de estar por debajo de la media de la UCLM (1,88), supone un avance significativo respecto a los resultados obtenidos por nuestros estudiantes el curso anterior (1,37), lo que indica una tendencia de mejora evidente.

La satisfacción sobre las competencias desarrolladas en el título y su adecuación a la actividad profesional es baja (1,38) e inferior de la media de la UCLM (1,78). Un análisis reflexivo de este

dato nos lleva a proponer como hipótesis explicativa del mismo, la circunstancia de que durante el primer curso del grado los estudiantes de nuestra titulación no desarrollan ninguna estancia clínica (contacto con el medio profesional), lo que de alguna forma provoca un clima de cierta frustración con las expectativas de prácticas clínicas con las que el estudiante accede al grado. Hemos constatado con los alumnos de últimos cursos que esta percepción ha cambiado significativamente, lo que esperamos poder evidenciar empíricamente cuando existan datos objetivos.

Respecto al perfil de ingreso en el título y como este queda especificado por el grado de satisfacción de los estudiantes (1,56) se sitúa en la media siendo por tanto satisfactorio aun cuando este ligeramente por debajo de la media de los demás centros de la UCLM (1,63).

En lo que se refiere a la coherencia entre la estructura del plan de estudios con los objetivos, conocimientos, habilidades y destrezas que debe adquirir el estudiante, el grado de satisfacción manifestado es bajo (1,30) e inferior a la media de la UCLM (1,67), siendo este un aspecto en el que se ha mejorado respecto al curso anterior (1,11) pero muy susceptible de acciones de mejora.

Resumiendo:

La satisfacción general del estudiante con el título se sitúa muy cerca de la puntuación de aceptable (1,48), habiéndose producido un avance significativo respecto al curso anterior (2009-2010) (1,28), tratándose del segundo curso de implantación del grado nos permite concluir que se va en buena dirección para conseguir equiparar el mismo con los índices generales de la UCLM.

-II- Gestión y Organización:

El análisis de los datos aportados en el informe evidencia que el estudiante se muestra satisfecho en lo referente al estímulo del aprendizaje y fomento del interés por el conocimiento que el centro desarrolla (1,52), así como con la información que sobre el título recibe antes de la matrícula (1,48), superando en este último ítem a la media de los centros de la UCLM.

En lo referente a la organización y gestión del centro el estudiante se muestra insatisfecho con la misma (1,25), siendo esta puntuación inferior a la media de los demás centros de la UCLM (1,57). Es conveniente reseñar que este aspecto de mejora viene precedido en el curso anterior al estudiado por un índice de 0,76, lo que nos permite afirmar una tendencia a la mejoría que se deberá potenciar con las acciones oportunas.

En lo referente a las jornadas de acogida los datos aportados reflejan dos situaciones diferenciadas:

-Respecto a la información que en ellas se da sobre la gestión y organización del centro el índice de satisfacción reportado (1,48) es adecuado y supera al índice medio de los demás centros de la UCLM (1,46), siendo aún evidentemente mejorable.

- Referente al interés de las jornadas de acogida (en nuestro caso seminario de introducción a las nuevas metodologías docentes) (1,27) el grado de satisfacción es bajo aun cuando se sitúa por encima de la media de la UCLM y ha mejorado respecto a los alumnos del curso 2009-2010 (1,15). Este será un aspecto que se deberá incluir como mejora.

Los índices obtenidos del informe ponen en evidencia la insatisfacción de los estudiantes en lo que se refiere a la disposición de canales para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias y su atención (1,28), siendo este dato muy similar al obtenido el curso 2009-10 y estando claramente por debajo de la media de los demás centros de la UCLM.

Resumiendo:

El grado de satisfacción general expresado por nuestros estudiantes (1,38) sobre la gestión y organización del centro es bajo. La justificación a este bajo índice podría explicarse, a nuestra manera de entender, por la importante apuesta en el cambio de la metodología docente que se ha producido en el centro y que provoca un “choque” al alumno de nuevo ingreso, habituado a una metodología clásica en su formación de bachillerato, lo que requiere un importante esfuerzo de adaptación del estudiante que se produce a lo largo del primer curso. No obstante, y aun estando por debajo de la media de los demás centros de la UCLM (1,47) se evidencia una mejora significativa respecto a los datos de satisfacción obtenidos en el curso 2009-2010 (1,18) lo que nos hace ser optimistas en cuanto a las posibilidades de mejora de este aspecto.

III. Planificación de las Enseñanzas

El análisis pormenorizado de los diferentes aspectos en los que se especifica este ítem nos permite indicar que:

Nuestros estudiantes se muestran muy satisfechos con la oferta cultural, deportiva, etc. que permite complementar la formación (1,83), superando incluso a la media de los demás centros de la UCLM (1,48) y habiendo supuesto una significativa mejora respecto a los datos del curso 2009-2010 (1,24).

Respecto al tamaño de los grupos de clase y su adecuación al desarrollo de las asignaturas el grado de satisfacción manifestado por nuestros estudiantes es alto (1,64), estando claramente por encima de la media de los demás centros de la UCLM.

Las puntuaciones obtenidas en cuanto al grado de satisfacción sobre la coordinación entre las diferentes asignaturas (1,32), aun siendo mejores que los del curso 2009-2010 (1,29), así como la adecuación de los horarios (1,35), nos indican la escasa satisfacción del alumno sobre estos dos aspectos de la organización de las enseñanzas y nos sugieren dos áreas de mejora donde trabajar con el fin de equipararnos a las medias expresadas por los demás centros de la UCLM (1,46 y 1,40 respectivamente).

Resumiendo:

El grado de satisfacción general con la planificación de las enseñanzas de nuestros estudiantes (1,44) supera a la media de los demás centros de la UCLM, si bien es claramente mejorable mediante las acciones oportunas.

Programa de Acción Tutorial:

El análisis de todos los datos referentes a la satisfacción del estudiante con el plan de acción tutorial nos permite señalar este campo como área donde se necesitan acciones de mejora, máxime cuando existe una voluntad clara por parte del profesorado por llevar a cabo la acción tutorial y por la amplia experiencia/tradición que a este respecto tiene el centro, sin embargo los índices evidencian que:

El grado de satisfacción del estudiante con la orientación sobre las opciones que podrían interesarle tanto en su vida académica como en su futuro profesional (0,95), es claramente baja e inferior la media, igualmente baja en el resto de centros de la UCLM (1,09). Estos datos son congruentes con la baja satisfacción con la información que han recibido los estudiantes sobre estos aspectos (1,05). Cabría aquí cuestionarse si la formulación de este ítem de la encuesta es el adecuado, pues nos parece que el estudiante de primero de grado recién incorporado a su formación, carecería de criterios relevantes para valorar la orientación profesional, máxime cuando las tutorías de primer curso de grado se orientan hacia la adaptación al medio

universitario y su metodología, dejando la orientación profesional para las tutorías de los dos últimos cursos.

En lo referente a la orientación de los profesores/tutores sobre cómo se debe desarrollar el trabajo en la universidad para obtener buenos resultados, la puntuación (1,24) aun estando por debajo de la obtenida por el resto de la UCLM (1,31) evidencia una tendencia a la mejora respecto al mismo ítem valorado el curso 2009-2010 (1,17).

Resumiendo:

El grado de satisfacción general con el programa de acción tutorial de nuestros estudiantes se sitúa en un nivel bajo (1,06). No obstante, el grado medio de los demás centros de la UCLM (1,20) nos indica que este es un área donde se deben introducir mejoras, máxime cuando los profesores del centro han expresado su compromiso con dicho programa.

Proceso Enseñanza- Aprendizaje

Los datos aportados nos permiten inferir un alto grado de satisfacción de nuestros estudiantes en lo referente al cumplimiento de los programas de las asignaturas (1,73), equiparándose a la media de los demás centros de la UCLM. Así mismo, los estudiantes se muestran satisfechos en lo que se refiere a la relación que los contenidos guardan respecto a lo que deben hacer en cada asignatura (1,58), aun cuando se debe mejorar este aspecto para equiparlo a la media de la UCLM (1,79).

Los datos del informe nos sugieren un grado de satisfacción bajo para los ítems relacionados con los sistemas de evaluación, donde tanto en lo que se refiere a la concordancia entre los mismos y las actividades formativas que realiza el alumno (1,22) y el ítem referente a la pertinencia de los sistemas de evaluación respecto a las actividades que valora (1,28), son bajos y se separan de la media de los demás centros de la UCLM (1,47 y 1,49 respectivamente).

Conviene señalar respecto a la evaluación, que si bien en ambos ítems las puntuaciones son bajas, también es cierto que se ha producido una mejoría respecto al curso anterior donde las puntuaciones fueron de 1,06 y 1,26 respectivamente, esto nos sugiere que los sistemas de evaluación van mejorando aun cuando es necesario seguir insistiendo en acciones de mejora en tal dirección.

En lo referente al grado de satisfacción con la metodología de enseñanza-aprendizaje y como ésta ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas, el grado de satisfacción manifestado por los estudiantes es bajo (1,15), habiéndose producido una disminución respecto al curso 2009-2010 (1,31) y alejándonos de la media de los demás centros de la UCLM. En este sentido se deberán implementar acciones de mejora de mayor impacto.

En lo referente a las tutorías de asignatura, aun cuando las puntuaciones no reflejan una satisfacción de estudiante con las mismas (1,31), el cambio positivo respecto al curso anterior (1,11), nos hacen ser optimistas en cuanto a lograr niveles de satisfacción equivalentes a los de otros centros de la UCLM (1,68) en un corto espacio de tiempo.

De todos los ítems referidos al proceso enseñanza-aprendizaje, el que muestra un mayor grado de insatisfacción es, sin lugar a dudas, el referente al tiempo de aprendizaje necesario y su correspondencia con el programa de créditos ECTS de las asignaturas (0,72). Se trata de un índice bajo, sin paliativos, y lo es también respecto a la UCLM donde, dicho sea de paso los alumnos no están muy satisfechos a este respecto (1,26). Nos llama poderosamente la atención la diferencia entre el grado de dedicación que percibe el estudiante y los tiempos que se manejan en guías docentes de las diferentes asignaturas, donde se cuidan los tiempos de dedicación del estudiante manteniéndose como criterios (40/60%) presencialidad/no presencialidad, así como la

dedicación a trabajos, prácticas etc.

Resumiendo:

El grado de satisfacción con el proceso de enseñanza-aprendizaje es, a nuestro modo de entender, uno de los ítems que tienen mayor relevancia por el cambio tan importante que ha supuesto la inmersión en el nuevo EESS. En el caso de nuestros estudiantes su satisfacción aunque no es amplia, sí ha supuesto una mejora considerable (1,30) respecto a la satisfacción manifestada el curso 2009-10 y, aunque nos mantiene por debajo de los valores medios de la UCLM (1,57), nos permite afirmar que se va en la dirección correcta de mejora.

Una reflexión más profunda nos indica, como posible causa de esta insatisfacción, la ruptura metodológica que supone para el estudiante el paso del bachillerato, donde se siguen manteniendo metodologías tradicionales, al EESS y el cambio metodológico que este implica. La ausencia de datos sobre la satisfacción en estudiantes de últimos cursos no nos permite evidenciar si se han producido cambios a este respecto, aun cuando la comisión intuye que sí se han producido.

IV. Personal Académico y de Administración y Servicios

Personal y formación:

Los índices aportados por el informe nos muestran un alto grado de satisfacción con la calidad de los profesores que imparten el título (1,83), superando a la media de los demás centros de la UCLM y habiéndose producido una mejora respecto a los datos del curso 2009-10 (1,40).

La satisfacción manifestada por los estudiantes en lo que se refiere al PAS, se sitúa en niveles altos (1,72), aun cuando no llega a la media de la UCLM.

Resumiendo:

El grado de satisfacción general de los estudiante sobre el personal académico y PAS es el más elevado de todos los analizados en este informe (1,78), en la misma línea que el resto de centros de la UCLM (1,79), lo cual nos indica que a pesar de las dificultades que el alumno encuentra, valora muy positivamente a los profesores y PAS.

La satisfacción con el personal académico y de administración y servicios arroja un índice general (1,57), que se sitúa en el umbral medio de la calificación, sin embargo, está por debajo de la media de los otros centros de la UCLM.

V. Recursos materiales y servicios

Aulas:

El grado de satisfacción manifestado por los estudiantes respecto a las aulas y su adecuación en número y calidad, así como en las condiciones para el desarrollo de actividades formativas acorde con el EESS, está cercano a la puntuación media (1,46), si bien se ha producido una disminución respecto al curso anterior (1,77) y también respecto a la media de la UCLM (1,55), a este respecto sería conveniente implementar acciones de mejora en lo que a infraestructuras se refiere, aun cuando la coyuntura económica por la que atraviesa nuestra Universidad no nos hace ser optimistas.

En lo referente al espacio para el trabajo, el grado de satisfacción es bajo (1,17), situándose por debajo de la media de la UCLM (1,55), habiéndose producido también un empeoramiento respecto a los índices obtenidos en el curso 2009-2010 (1,23).

En lo que se refiere a la biblioteca y fondos documentales, los datos que aporta el informe sugieren un alto nivel de satisfacción de nuestros estudiantes respecto a las características

físicas de la misma (1,94), siendo semejante a la media de los centros de la UCLM. Niveles medios de satisfacción se obtienen en lo referente al sistema de acceso y préstamos (1,55) y respecto a los fondos (1,52), aun cuando estos dos últimos se encuentran por debajo de la media de la UCLM. Comentar aquí que en lo referente a la biblioteca y los fondos documentales que la mejora respecto al curso anterior es evidente.

En la *Encuesta de satisfacción del PAS del curso 2010-11*, hay 2 ítems relacionados con este aspecto:

- *Las aulas, en número y calidad reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes con el EEES.*
- *Los seminarios, talleres, laboratorios, etc., en número y calidad reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes al EEES.*

En ambos la valoración media obtenida (2,0), es superior a la valoración global de la UCLM.

Resumiendo:

En lo que se refiere a las infraestructuras docentes, el grado de satisfacción de nuestros estudiantes es bajo, excepto para la biblioteca. Es evidente que se ha producido un retroceso respecto al curso anterior y que nuestros estudiantes, sobre todo manifiestan su insatisfacción con los espacios disponibles para trabajar en grupo.

No existen encuestas de profesorado, por lo que no se dispone de datos objetivos para hacer una valoración completa de la calidad de la enseñanza. Sin embargo, esta comisión dispone de información sobre el proceso de implantación de los estudios de Grado, obtenida a través de las reuniones de coordinación y de las reuniones que la dirección mantiene periódicamente con el equipo docente.

A través de ellas se han detectado algunos problemas relacionados con el sistema de acceso y admisión, ya que los periodos de matrícula hacen que algunos estudiantes se incorporen con el 1º cuatrimestre muy avanzado. Algo que no es aceptable cuando el número de solicitudes es elevadísimo.

En cuanto a fortalezas, esta comisión considera muy positivo:

- El plan de acogida de estudiantes de nuevo ingreso, aunque es necesario introducir en él algunas mejoras.
- El alto porcentaje de actividades prácticas o de trabajo en grupo pequeño.
- La alta tradición y trayectoria de tutorías personalizadas. Si bien deberían protocolizarse un plan de acción tutorial.
- La existencia de guías docentes homogéneas y adaptadas a los estudios de grado en todas las asignaturas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Perfil del estudiante altamente vocacional.	Carencia de encuestas al grupo de profesores.	Implementar encuestas al respecto a los profesores implicados en la docencia.
Especificidad y definición de objetivos y competencias.	Baja satisfacción sobre la gestión-organización del centro.	Implicar más al estudiante en las tareas de representación en órganos de gestión colegiados.
Estímulo del aprendizaje y fomento del interés por el conocimiento que desarrolla el centro.	Bajo interés que despiertan las jornadas de acogida.	Reestructurar las jornadas de acogida y su implicación en la evaluación de asignaturas.
Tamaño de los grupos de clase adecuado al desarrollo de las asignaturas.	Insatisfacción con la coordinación entre las diferentes asignaturas	Implementar acciones que impliquen más a los estudiantes en las reuniones de coordinación. Acciones encaminadas a favorecer más la comunicación de los estudiantes con los coordinadores de curso.
Planificación de la enseñanza.	Baja satisfacción con el programa de acción tutorial	Estandarización del plan de acción tutorial.
Alta satisfacción con la calidad del profesorado que imparte el título.	Escasez de espacios físicos donde el alumno se pueda reunir y trabajar	Incorporar nuevos espacios físicos que completen a los ya existentes.
Alta satisfacción con el PAS.	Adecuación a los horarios	Analizar la insatisfacción con los horarios para comprender sus causas e implementar soluciones, si fuesen necesarias.
Alta satisfacción general con el servicio de biblioteca y los fondos documentales.		

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información de los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, PAS y Egresados.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Datos obtenidos de la Tasa de Rendimiento por asignatura (curso 2010-2011)

ASIGNATURAS	Nº ESTUDIANTES	%APROBADOS	% SUSPENSOS	%NO PRESENT
Anatomía	85	84.71	7.06	8.24
Bioquímica	90	61.11	28.89	10
Divers. Cultural	84	86.9	1.19	11.9
Estadística	100	63	28	9
Fisiología	80	85	5	10
Legislación y Ética	88	88.64	2.27	9.09
Psicología	74	91.89	5.41	2.7
Psicología de la salud	85	89.41	0	10.59
Fundamentos de E. I	83	95.18	0	4.82
Fundamentos de E. II	83	89.16	0	10.84

- A partir de los datos obtenidos a través de la tasa de rendimiento por asignatura podemos evidenciar en general un elevado número de estudiantes que superan las diferentes materias, siendo el intervalo general entre el 84 y el 95 % de aprobados en casi todas las asignaturas. Estos índices elevados de éxito se relacionan a nuestra manera de ver con la utilización en la enseñanza/aprendizaje de grupos reducidos y metodología de trabajo cooperativo que facilita al estudiante aprendizaje de los contenidos con ayuda mutua.
- Un análisis más pormenorizado de las distintas asignaturas nos muestra como existen

dos asignaturas (Bioquímica y Estadística) donde el índice de aprobados baja considerablemente (61,11% y 63% respectivamente). Estos son congruentes con los que disponemos de estadísticas similares realizadas para los estudios de Diplomado.

Estos índices podrían relacionarse con:

- * Un déficit de formación desde el bachillerato en estas materias básicas.
- * La dificultad de aplicabilidad de las nuevas metodologías de aprendizaje a estas disciplinas.
- * La baja percepción por parte del estudiante de la relación directa con la práctica profesional de estas dos disciplinas básicas.

La comisión estima que sería conveniente un análisis más profundo para estas dos materias con el fin de determinar las acciones de mejora oportunas, como podría ser la realización de cursos 0.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Número muy elevado de estudiantes que superan las distintas materias.	Asignaturas de Ciencias Básicas con menor índice de superación.	Analizar en profundidad las posibles causas de los suspensos. Estudiar la implementación de cursos 0. Análisis exhaustivo de la adecuación de contenidos a la práctica profesional. Estudiar la implementación de cursos 0.
Estudiantes motivados y con una nota de corte muy elevada para realizar los estudios de Enfermería (elegida en primera opción).		

4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

Desde que se presentó la memoria de verificación en el año 2008, la plantilla de profesorado se ha incrementado en 1 profesor ayudante (diplomado en Enfermería y licenciado en Historia) y 1 profesor colaborador (diplomado en Enfermería y licenciado en Antropología).

Por otra parte, se ha duplicado el número de profesores doctores con dedicación a tiempo completo pasando de 3 a 6.

Ambos hechos suponen una mejora en el profesorado de esta titulación, aunque sigue siendo muy ajustado el número de profesores y, por tanto, su carga docente es muy elevada. Además, teniendo en cuenta la edad media, relativamente elevada del profesorado, este problema puede verse incrementado de no reponerse las plazas vacantes por jubilación que se producirán en los próximos años.

A pesar de estas limitaciones, el perfil del profesorado, mayoritariamente enfermero, y su alto compromiso con la docencia, hacen que la actividad docente sea adecuada, como lo demuestran las encuestas de satisfacción de los estudiantes, en las que se obtienen unas valoraciones muy próximas a los dos puntos sobre tres, para las actividades teóricas, tanto en los aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de la docencia (1,81), actitud y dedicación del profesor (1,87) y satisfacción con el trabajo realizado por el profesor (1,94).

En el caso de las actividades prácticas realizadas en el centro (excluidas las prácticas clínicas), se obtienen puntuaciones algo más bajas, estando próximas a 1,5 puntos sobre 3. Concretamente los aspectos relacionados con planificación y desarrollo de las sesiones prácticas (1,39), actitud y dedicación del profesor (1,48) y satisfacción del trabajo realizado por el profesor en las clases prácticas (1,66).

Aun siendo adecuadas estas puntuaciones, queda margen de mejora en todos los aspectos de la actividad docente del profesorado.

En cuanto a los profesores Asociados de Ciencias de la Salud y colaboradores honoríficos de práctica clínica, se ha mejorado su formación al impartirse dos cursos para tutores de práctica clínica, con el objetivo de adecuar su trabajo docente a las nuevas exigencias de los estudios de grado. Ambos cursos han sido organizados por la E. U. de Enfermería y Fisioterapia en colaboración con el sistema sanitario.

Por otra parte, se ha detectado una mayor dificultad para cubrir las plazas de Asociados de Ciencias de la Salud y de colaboradores honoríficos, posiblemente relacionado con los cambios que se están produciendo en el sistema público de salud, por lo que esta situación supone una amenaza para el sistema de prácticas clínicas.

En nuestro centro no se han puesto en marcha encuestas de satisfacción sobre las prácticas clínicas, ni para los tutores y profesores de práctica clínica. Por lo que no disponemos de datos objetivos al respecto, si bien de manera informal, todos los profesores de práctica clínica realizan encuestas no regladas a los estudiantes y de ellas se desprende un alto grado de satisfacción.

La realización de los trabajos fin de grado durante el próximo año académico, en el que se implanta el 4º curso, va a suponer un notable incremento de la carga docente, por lo que sería conveniente una adecuación de la plantilla a estas necesidades.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Perfil profesional del profesorado.	Alta carga docente, que se verá agravada por los trabajos fin de grado.	Incrementar o mantener la plantilla de profesorado.
Compromiso con la docencia y alta dedicación.	Necesidad de reposición de las plazas vacantes por jubilación.	Seguir incrementando el número de doctores.
Incremento del número de doctores.	Dificultades para cubrir las plazas de Asociados de Ciencias de la Salud.	Seguir realizando formación para los tutores de práctica clínica.
Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado.		Mejorar los trámites burocráticos de solicitud y acceso a las plazas de Asociados de Ciencias de la Salud. Revisión del convenio UCLM/SESCAM.
		Analizar pormenorizadamente las desviaciones en las puntuaciones detectadas en las encuestas sobre el profesorado y plantear áreas de mejora
		Incrementar la formación de profesorado en la evaluación de competencias y diseño de materiales docentes

5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Si, existen datos de percepción de las encuestas realizadas a los egresados. Además se ha recabado la opinión de los estudiantes mediante una encuesta diseñada para este fin, por parte del tutor interno responsable de dicha asignatura.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

Las prácticas externas comienzan en el 2º semestre de 2º de grado para poner en práctica el cambio filosófico que se planificó en la memoria del título de grado en Enfermería. Dicha planificación se basa en una novedosa concepción y adecuación de los lugares de prácticas que permita al estudiante realizar un aprendizaje secuencial de los cuidados desde las intervenciones básicas a las más complejas, siguiendo todo el ciclo vital de las personas y grupos y en todos los ámbitos tanto sanitarios (centros de Atención Primaria) como socio-sanitarios (Unidades de Atención a la Familia, servicios de menores, centro de mediación familiar, centros de día, de atención a la familia y adolescencia y punto de encuentro familiar).

Éste cambio y la necesidad de que el estudiante adquiriera conocimientos de las Ciencias Básicas propias de la disciplina antes de la realización de prácticas externas, hizo que el inicio de las mismas, se planificaran en el 2º semestre de 2º de grado.

Las prácticas clínicas se iniciaron en el año 2010-2011. El número de estudiantes que iniciaron las prácticas fue de 74, el grupo se distribuyó entre las unidades de Atención Primaria y Unidades Socio Sanitarias.

Para la realización de las prácticas, los estudiantes utilizan material didáctico para el desarrollo y evaluación del aprendizaje en las distintas unidades, que es elaborado por la profesora responsable de la asignatura (portafolios, diario reflexivo) y auto-evaluados por el estudiante.

El grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la idoneidad y utilidad del material, así como la oportunidad de aprender en las unidades de prácticas seleccionadas, ha sido calificada como muy positiva a través de una encuesta de opinión realizada por la profesora responsable.

Esta comisión detecta ciertas amenazas relacionadas con:

La dificultad para disponer de un número suficiente de lugares para el desarrollo de futuras prácticas con características específicas (unidades de cuidados infantiles, de críticos,...).

La posible disminución de la colaboración e implicación del personal sanitario en la docencia clínica debido a la situación coyuntural que vive el Sistema Sanitario Público de la Región.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Convenio UCLM/ SESCAM de centros sanitarios y socio-sanitarios para la realización de prácticas externas.	Ausencia de instrumentos de valoración estandarizados que permitan constatar la idoneidad de las unidades de prácticas seleccionadas, profesores implicados y de todo del proceso de aprendizaje.	Diseñar encuestas estandarizadas para: Valoración de unidades de prácticas Valoración de tutor externo Valoración de tutor de UCLM.
Lugares de prácticas en centros sanitarios del área de Toledo.	Dificultad para disponer de un número suficiente de lugares para el desarrollo de futuras prácticas con características específicas.	Intentar incrementar el número de unidades específicas para el desarrollo de las prácticas.
Lugares de prácticas en centros socio-sanitarios especializados.	Dificultad en la colaboración e implicación del personal sanitario en la docencia clínica pueda verse alterada dado el momento actual.	
Figura del profesor Asociado de Ciencias de la Salud (tutor externo) para la tutela y seguimiento del estudiante durante la realización de la experiencia práctica.		
Material didáctico para el desarrollo y evaluación del aprendizaje del estudiante.		
Alto grado de satisfacción por parte de los estudiantes.		
Comisión de prácticas.		
Reglamento de prácticas.		
Formulario de compromiso de prácticas cumplimentado por el estudiante antes de la realización de las mismas.		

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes participantes en prácticas de movilidad y Egresados.

No existen encuestas para profesores ni estudiantes que vienen a nuestro centro para realizar prácticas de movilidad.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

El centro dispone de una Comisión de Relaciones Externas con su propio reglamento de funcionamiento interno, que se ha encargado de elaborar el reglamento interno de movilidad, un protocolo para el profesor responsable del programa de movilidad y la guía internacional para estudiantes extranjeros.

Esta comisión se encarga de analizar las propuestas de nuevos convenios de intercambio y la organización general de todos los aspectos relacionados con el intercambio.

En nuestro centro los programas de movilidad se ofertan para los estudiantes de 3º y 4º de grado.

Actualmente existen en el centro 7 programas de intercambio Erasmus, 9 programas de intercambio bilateral de los cuales 8 son con universidades iberoamericanas y 1 con EEUU, y 3 programas SICUE/Séneca con las Universidades de Pompeu i Fabra de Barcelona, Málaga y Cádiz.

Además los estudiantes de Enfermería disponen de otros programas de intercambio gestionados por otros centros de la UCLM donde se imparte la misma titulación.

Para detectar las fortalezas, debilidades y acciones de mejora se han analizado los datos aportados en las encuestas (con una escala de valoración de 0 a 3) de los 8 estudiantes de la Diplomatura que realizaron el programa de movilidad durante el año 2010-2011.

El análisis se ha realizado centrándose en tres parámetros referidos a:

I- Motivación para la movilidad

Los tres parámetros que más significativamente determinan la motivación de los estudiantes para acogerse a un programa de movilidad son los siguientes: motivos personales (2,63), aprender y/o mejorar el idioma (2,5) y mejorar su currículum (2,38).

Hay que destacar que ningún estudiante ha realizado la estancia para evitar asignaturas difíciles de superar en su universidad de origen. Este hecho se debe a dos premisas fundamentales contempladas en el Reglamento Interno de Movilidad del centro a saber:

- Para acceder a un programa de movilidad la nota media del expediente del solicitante debe ser como mínimo de 5
- No se convalidarán asignaturas que estén suspensas en el expediente del estudiante

II- Valoración de la tramitación de la plaza

Los estudiantes valoran muy positivamente la información y difusión de la convocatoria del programa Erasmus/Séneca realizada en el centro (2,63 frente a 2,34 UCLM).

De igual forma, valoran muy positivamente el papel fundamental del tutor de la UCLM como ayuda en la información sobre aspectos de la plaza solicitada (2,5 frente al 1,79 UCLM), así como la planificación de su estancia Erasmus en la universidad de destino (2,0 frente al 1,59 UCLM).

Respecto a la acogida y atención recibida por la Universidad de destino, los estudiantes la consideran adecuada (2,25) y valoran la atención y medidas de integración por parte del tutor de dicha Universidad de forma muy positiva (1,75 frente al 1,59 UCLM).

III- Valoración de la estancia

Los estudiantes valoran muy positivamente su estancia respecto a: aprendizaje de otro idioma (2,88 frente a 2,57 UCLM), reconocimiento de un enriquecimiento personal (2,88) y adquisición de competencias profesionales (2,63 frente a 2,30 UCLM)

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Suficiente difusión sobre la existencia de programas de intercambio.	Procedimiento complejo para la selección de candidatos.	Mejorar el sistema de cumplimentación para la selección de candidatos.
Buena motivación de los estudiantes.	Escasez de programas con países de habla anglosajona	Ampliar el número de programas con universidades de habla anglosajona.
Suficiente información y orientación sobre los programas de intercambio.	Ausencia de encuestas de opinión de los estudiantes que vienen a nuestro centro.	Realizar encuestas a los estudiantes de intercambio que vienen al centro.
Guía Internacional para estudiantes extranjeros.		
Comisión de Relaciones Exteriores.		
Reglamento interno de movilidad.		
Protocolo del profesor responsable del programa de movilidad.		

6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

La UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

Para analizar la inserción laboral de los graduados puede usarse el informe de las encuestas de inserción laboral. Aunque no existen egresados de los nuevos títulos de grado, proporcionamos una comparativa de la inserción laboral de los titulados de los cursos 2003/04, 2004/05 y 2006/07. Estos estudios fueron realizados en el 2007, 2009 y 2010, respectivamente.

El análisis de los datos aportados por el informe comparativo de los años 2007, 2009 y 2010 sobre la inserción laboral de nuestros egresados, nos permite afirmar un 89% inician de forma activa la búsqueda de su primer empleo tras la finalización de sus estudios. Este dato es significativamente diferente al del resto de egresados de la UCLM que lo hacen en un 56,23%. Aquellos egresados que no lo hicieron inmediatamente iniciaron la búsqueda después de tres meses en un 100%.

En este punto es conveniente comentar que hasta el año 2010 entre el 90-98% de nuestros egresados accedían al trabajo inmediatamente después de recibir su título académico. Este acceso era fundamentalmente para la cobertura de las vacaciones en los diferentes Sistemas de Salud con especial incidencia en el SESCAM.

A partir del año 2011 y debido a cambios coyunturales (crisis económica) hemos percibido (sin datos estadísticos que así lo corroboren) que se ha producido un incremento, creemos que significativo, en el número de primeros contratos de carácter privado con especial incidencia en los centros de atención a la tercera edad. En cualquier caso conviene apuntar que a diferencia de la mayoría de egresados de la UCLM nuestros egresados siguen accediendo al sistema de bolsas de contratación abiertas como es el caso del SESCAM.

En lo que se refiere al tipo de contrato los índices aportados evidencian una mayor incidencia de la contratación temporal respecto a la fija (92-98% frente a 2-7%).

El régimen de dedicación del primer empleo es a tiempo completo para el 89-96% de egresados.

También aquí, sin tener índices estadísticos de 2011 y 2012 que así lo corroboren, la Comisión tiene la percepción de que se ha producido un aumento en el número de contratos a tiempo parcial.

Es de señalar que la mayoría de nuestros egresados (cerca del 100%) entre 2007 y 2010 tenían un contrato por cuenta ajena (dato muy similar al resto de egresados de la UCLM) lo que evidencia una escasa actividad emprendedora, por otra parte tan en vigencia en la actual coyuntura económica.

En lo referido al mantenimiento del primer empleo los datos aportados reflejan la realidad ya comentada de la alta incidencia en la contratación temporal, ya que entre el 74-80% de nuestros egresados no mantiene su primer empleo, datos estos que contrastan con los del resto de egresados de la UCLM que lo mantienen entre un 57-64%. Comentar aquí que la duración del primer empleo se sitúa entre 0-3 meses en un 49-57% de nuestros egresados, lo que viene a corroborar el hecho de la cobertura vacacional al que nos hemos referido.

Respecto a la ubicación geográfica del primer empleo, entre un 29-59% de nuestros egresados trabajaban en Toledo o su provincia. De nuevo procede comentar el cambio de tendencia que se percibe en la búsqueda y acceso al primer trabajo fuera de España al que venimos asistiendo desde 2011.

El 88% de nuestros egresados estaban trabajando al año de realizar la encuesta. Sería interesante conocer los datos del número de egresados que están preparando oposiciones en los dos últimos años (fundamentalmente preparación de acceso al EIR).

Un dato a resaltar es que prácticamente el 100% de los egresados realizan formación continuada cuya duración se sitúa entre 200 y 500 horas anuales.

A modo de resumen:

Hasta el año 2010 nuestros egresados accedían a su primer trabajo de forma casi inmediata, con la incorporación a la cobertura de las vacaciones estivales de los enfermeros/as de los Sistemas de Salud fundamentalmente SESCAM y Servicio Madrileño de Salud y lo hacía a través de su inclusión en las bolsas de trabajo abiertas. Nuestros egresados una vez finalizado su primer contrato encadenaban otros contratos temporales, e iniciaban programas de formación continuada.

A partir de 2010 y debido a la coyuntura económica se produce un cambio en el perfil en lo que a la actividad laboral de nuestros egresados se refiere, cambio percibido pero no contrastado con la estadística correspondiente. Nuestros egresados ya no acceden a su primer contrato nada más acabar sus estudios, y diversifican la búsqueda de su primer empleo en el sector privado y en otros ámbitos geográficos. Como resultado de estas dificultades laborales hemos asistido a un aumento en el número de egresados que se presentan a las convocatorias EIR.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta motivación en la búsqueda de empleo nada más terminar los estudios.	Alto índice de contratación temporal.	
Existencia de bolsas de contratación.	Falta de motivación emprendedora de nuestros egresados.	Promover acciones encaminadas a la formación en actividades emprendedoras.
Alta motivación por la formación continuada y de postgrado.		
Posibilidad de acceso a formación especializada a través del sistema EIR.		
Elevada tasa de empleabilidad.		

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

Tomando como datos de referencia el estudio comparativo en egresados de los años 2007, 2009 y 2010 (Diplomados), consideramos que la satisfacción global con la formación académica recibida es buena, obteniéndose puntuaciones medias de entre 3,43 y 3,73 puntos sobre un total de 5. No obstante, el 52-62% afirman tener dichas carencias significativas en la formación a la hora de desempeñar su profesión. Los miembros de la comisión piensan, que dichas carencias se subsanarán a medida que se implemente el actual plan de estudios con su practicum cuya duración es superior a un curso académico completo.

El grado de satisfacción manifestado por nuestros egresados respecto al profesorado arroja una puntuación de entre 3,43 y 3,73 puntos (sobre 5) lo cual supone entorno al medio punto por encima del resto de profesorado de la UCLM.

En cuanto a la satisfacción con los servicios del centro durante el periodo de realización de sus estudios, en lo que se refiere a la emisión de certificados, conserjería, biblioteca, salas de informática, etc. la valoración es en todos los casos muy cercana a la excelencia, manejándose índices cercanos a los 4 puntos.

De todo lo anterior se deduce el alto porcentaje de egresados que volverían a realizar sus estudios en el centro (98%).

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta satisfacción con la formación recibida.	Carencias en la formación a la hora de desempeñar la profesión.	

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

La UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, PAS y egresados con el Título.

Este centro no dispone de encuestas de satisfacción de profesorado ni de los egresados respecto al grado.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

Tal como se refleja en el apartado 4.2, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título es aceptable (1,48), habiéndose producido un avance significativo respecto al curso anterior (2009-2010) (1,28).

En relación con el PAS, la encuesta de satisfacción no recoge ningún punto relativo a la satisfacción con el título.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	Ausencia de encuestas de profesorado.	Realizar encuestas de satisfacción a profesores.
	Ausencia en la encuesta del PAS de apartados relativos a la satisfacción con el título.	Incluir en la encuesta de PAS apartados relativos a la satisfacción con el título.

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

La UCLM está diseñando un entorno web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones.

El centro no dispone de buzón físico ni electrónico para la recogida de sugerencias o quejas. Cuando cualquier miembro de la comunidad universitaria quiere hacer llegar una sugerencia o queja de manera oficial, lo hace mediante escrito dirigido a la dirección del centro.

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes

A pesar de no existir buzón físico ni electrónico para la recogida de sugerencias o quejas, la organización del centro y las características del mismo, hacen que sea fácil transmitir tanto las sugerencias como las reclamaciones, ya que el equipo directivo se reúne semanalmente con el equipo docente y semestralmente con los representantes de estudiantes. Además, los representantes de estudiantes se reúnen periódicamente con los profesores coordinadores de curso.

Sin embargo, como se recoge en el apartado 4.2 se evidencia la insatisfacción de los estudiantes en lo que se refiere a la disposición de canales para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias y su atención. Por lo tanto, se considera conveniente habilitar un procedimiento reglado para la recogida oficial de quejas y sugerencias.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Estrecha relación entre los colectivos implicados, que facilita la transmisión de la información.	Ausencia de procedimiento reglado para realizar quejas y reclamaciones.	Establecer un procedimiento reglado.
	Ausencia de buzón físico y/o electrónico.	Habilitar un buzón físico y otro electrónico.

7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

La UCLM está diseñando un entorno web que va a recoger toda información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio web estará abierto sin restricciones de acceso, que garantice que todos los implicados puedan acceder a la información.

El centro dispone de un espacio moodle específico para la titulación, al que tienen acceso todos los estudiantes, profesores y PAS, a través del cual se mantiene actualizada la información sobre planificación semanal de la docencia, normativa universitaria, programación de exámenes y actividades de evaluación, tutorías personalizadas procesos electorales y representación estudiantil, actividades docentes complementarias, utilización de recursos docentes y espacios del centro, así como cualquier otra información que se considere de interés en cada momento.

7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título.

8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se encuentra recogida la información.

	Estimación Memoria	Curso 09-10	Curso 10-11
Tasa de Graduación	71,5%		
Tasa de Abandono	3,3%		
Tasa de Eficiencia	77,5%		
Tasa de Rendimiento		93.65%	90.44%

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en el protocolo de seguimiento de los títulos de ANECA (programa MONITOR) son las siguientes:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

Tasa de rendimiento: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

En el momento actual solamente se dispone de los datos de la tasa de rendimiento, siendo en el curso 2010-11 del 90,44%. Considerándose una cifra elevada y satisfactoria.

El equipo docente de enfermería ha reflexionado sobre el incremento experimentado en esta tasa con respecto al plan de estudios anterior, y se está en proceso de análisis, para valorar si este incremento se justifica por el cambio de metodologías docentes, o si pueden haber influido los instrumentos de evaluación utilizados, las dificultades para la evaluación de competencias u otros factores.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

8.2. INDICADORES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta tasa de rendimiento.	Ausencia de datos del resto de tasas.	Conseguir el resto de tasas en el momento que sea posible.

9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

El Informe final de verificación del título de Grado en Enfermería emitido por la ANECA con número de expediente 1638/ 2009 y número de registro 6042 del Consejo General de Coordinación Universitaria de 9 de Junio de 2009 no recoge ninguna recomendación.

9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

EVIDENCIAS

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

9.2. CONSECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- Completa:** La información está completa en la Web
- Incompleta:** Hay información en la Web pero no está completa
- No existe:** No hay información en la Web del Título.
- No Procede:** La descripción del ítem no procede para el Título.

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	1.a 1.b		1.c	1.d
	2. La Normativa de permanencia	X			
	3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	X			
	4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera	X			
	5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación	X			
	6. El informe de verificación y sus recomendaciones			X	
	7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"				X
DIMENSIÓN 2 El Estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	X			
	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello	X			
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación"				X

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	1.a		1.b 1.c 1.d 1.e 1.f	
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.				X
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).	X			
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (<i>este dato será suministrado por el SIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí</i>): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.			1.g 1.h 1.k	1.i 1.j 1.l

10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible

La mayor parte de la información de las dimensiones 1, 2 y 4 es pública siendo necesario mejorar la dimensión de funcionamiento.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	Ausencia de información pública sobre el sistema interno de garantía de calidad.	Hacer pública la información sobre el sistema interno de garantía de calidad.

11. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta los siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

La comisión de calidad del centro considera que al no existir encuestas de profesorado, en la mayoría de los ítems el valor debería ser “Evidencias Insuficientes”. Por lo que las valoraciones semicuantitativas de los mismos que se hacen, son exclusivamente en función del análisis realizado en los puntos anteriores según los datos disponibles.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza			X		
2. Resultados del Aprendizaje	X				
3. Profesorado		X			
4. Prácticas Externas		X			
5. Programas de Movilidad		X			
6. Inserción Laboral		X			
7. Satisfacción con la Formación	X				
8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título		X			
9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes				X	
10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia					X
11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	-	-	-	-	-
12. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web		X			

12. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

En este apartado se recogen a modo de resumen las acciones de mejora de los distintos apartados del auto-informe de seguimiento.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
1. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA (prioridad 1ª)	Carencia de encuestas para recoger la opinión de los profesores con respecto a la calidad de la enseñanza.			1.1 Implementar encuestas al respecto a los profesores implicados en la docencia.	
	Baja satisfacción con el programa de acción tutorial.			1.2 Estandarización del plan de acción tutorial.	
	Baja satisfacción sobre la gestión-organización del centro.			1.3 Implicar más al estudiante en las tareas de representación en órganos de gestión colegiados.	
	Insatisfacción con la coordinación entre las diferentes asignaturas.			1.4 Implementar acciones que impliquen más a los estudiantes en las reuniones de coordinación. Acciones encaminadas a favorecer más la comunicación de los estudiantes con los coordinadores de curso.	
	Adecuación a los horarios.			1.5 Analizar la insatisfacción con los horarios para comprender sus causas e implementar soluciones, si fuesen necesarias.	
	Escasez de espacios físicos donde el alumno se pueda reunir y trabajar.			1.6 Incorporar nuevos espacios físicos que completen a los ya existentes.	
	Bajo interés que despiertan las jornadas de acogida.			1.7 Reestructurar las jornadas de acogida y su implicación en la evaluación de asignaturas.	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO (prioridad 2ª)	Necesidad de reposición de las plazas vacantes por jubilación.			2.1 Incrementar o mantener la plantilla de profesorado.	
	Alta carga docente, que se verá agravada por los trabajos fin de grado.			2.2 Incrementar o mantener la plantilla de profesorado.	
	Dificultades para cubrir las plazas de Asociados de Ciencias de la Salud y colaboradores honoríficos.			2.3 Seguir realizando formación para los tutores de práctica clínica. Mejorar los trámites burocráticos de solicitud y acceso a las plazas de Asociados de Ciencias de la Salud. Revisión del convenio UCLM/SESCAM.	
				2.4 Seguir incrementando el número de doctores.	
				2.5 Analizar pormenorizadamente las desviaciones en las puntuaciones detectadas en las encuestas sobre el profesorado y plantear áreas de mejora	
				2.6 Incrementar la formación de profesorado en la evaluación de competencias y diseño de materiales docentes	
3. INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS (prioridad 3ª)	Dificultad para disponer de un número suficiente de lugares para el desarrollo de futuras prácticas con características específicas.			3.1 Intentar incrementar el número de unidades específicas para el desarrollo de las prácticas.	
	Ausencia de instrumentos de valoración estandarizados que permitan constatar la idoneidad de las unidades de prácticas seleccionadas, así como evaluar a los profesores implicados y el proceso de aprendizaje.			3.2 Diseñar encuestas estandarizadas para la valoración de: Unidades de prácticas Profesores/Tutores externos Profesores/Tutores de la UCLM. Proceso de aprendizaje	

	La colaboración e implicación del personal sanitario en la docencia clínica pueda verse alterada debido a la situación que atraviesa el sistema sanitario en el momento actual.				
4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES (prioridad 4ª)	Ausencia de buzón físico y/o electrónico.			4.1 Habilitar un buzón físico y otro electrónico.	
	Ausencia de procedimiento reglado para realizar quejas y reclamaciones.			4.2 Establecer un procedimiento reglado.	
5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (prioridad 5ª)	Asignaturas de Ciencias Básicas con menor índice de superación.			5.1 Analizar en profundidad las posibles causas de los suspensos. Estudiar la implementación de cursos 0. Análisis exhaustivo de la adecuación de contenidos a la práctica profesional.	
6. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD (prioridad 6ª)	Escasez de programas con países de habla anglosajona.			6.1 Ampliar el número de programas con universidades de habla anglosajona.	
	Ausencia de encuestas de opinión de los estudiantes que vienen a nuestro centro.			6.2 Realizar encuestas a los estudiantes de intercambio que vienen al centro.	
	Procedimiento complejo para la selección de candidatos.			6.3 Mejorar el sistema de cumplimentación para la selección de candidatos.	
7. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL (prioridad 7ª)	Falta de motivación emprendedora de nuestros egresados.			7.1 Promover acciones encaminadas a la formación en actividades emprendedoras.	

	Alto índice de contratación temporal.				
8. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN (prioridad 8ª)	Carencias en la formación a la hora de desempeñar la profesión.				
9. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS (prioridad 9ª)	Ausencia de encuestas de profesorado.			9.1 Realizar encuestas de satisfacción a profesores.	
	Ausencia en la encuesta del PAS de apartados relativos a la satisfacción con el título.			9.2 Incluir en la encuesta de PAS apartados relativos a la satisfacción con el título.	
10. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (prioridad 10ª)	Ausencia de información pública sobre el sistema interno de garantía de calidad.			10.1 Hacer pública la información sobre el sistema interno de garantía de calidad.	
11. INDICADORES (prioridad 11ª)	Solo se dispone de datos correspondientes a la tasa de rendimiento.			11.1 Conseguir el resto de tasas en el momento que sea posible.	

13. Plan de Acción de Mejoras

Acciones de mejora	Priorización	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1 Implementar encuestas al respecto a los profesores implicados en la docencia.	1ª							
1.2 Estandarización del plan de acción tutorial.	2ª							
1.3 Implicar más al estudiante en las tareas de representación en órganos de gestión colegiados.	3ª							
1.4 Implementar acciones que impliquen más a los estudiantes en las reuniones de coordinación. Acciones encaminadas a favorecer más la comunicación de los estudiantes con los coordinadores de curso.	4ª							
1.5 Analizar la insatisfacción con los horarios para comprender sus causas e implementar soluciones, si fuesen necesarias.	5ª							
1.6 Incorporar nuevos espacios físicos que completen a los ya existentes.	6ª							
1.7 Reestructurar las jornadas de acogida y su implicación en la evaluación de asignaturas.	7ª							
2.1 Incrementar o mantener la plantilla de profesorado.	8ª							
2.2 Incrementar o mantener la plantilla de profesorado.	9ª							
2.3 Seguir realizando formación para los tutores de práctica clínica.	10ª							

Mejorar los trámites burocráticos de solicitud y acceso a las plazas de Asociados de Ciencias de la Salud. Revisión del convenio UCLM/SESCAM.								
2.4 Seguir incrementando el número de doctores.	11ª							
2.5 Analizar pormenorizadamente las desviaciones en las puntuaciones detectadas en las encuestas sobre el profesorado y plantear áreas de mejora	12ª							
2.6 Incrementar la formación de profesorado en la evaluación de competencias y diseño de materiales docentes	13ª							
3.1 Intentar incrementar el número de unidades específicas para el desarrollo de las prácticas.	14ª							
3.2 Diseñar encuestas estandarizadas para la valoración de: Unidades de prácticas Profesores/Tutores externos Profesores/Tutores de la UCLM. Proceso de aprendizaje	15ª							
4.1 Habilitar un buzón físico y otro electrónico.	16ª							
4.2 Establecer un procedimiento reglado.	17ª							
5.1 Analizar en profundidad las posibles causas de los suspensos. Estudiar la implementación de cursos 0. Análisis exhaustivo de la adecuación de contenidos a la práctica profesional.	18ª							
6.1 Ampliar el número de programas con universidades de habla anglosajona.	19ª							

6.2 Realizar encuestas a los estudiantes de intercambio que vienen al centro.	20ª							
6.3 Mejorar el sistema de cumplimentación para la selección de candidatos.	21ª							
7.1 Promover acciones encaminadas a la formación en actividades emprendedoras.	22ª							
9.1 Realizar encuestas de satisfacción a profesores.	23ª							
9.2 Incluir en la encuesta de PAS apartados relativos a la satisfacción con el título.	24ª							
10.1 Hacer pública la información sobre el sistema interno de garantía de calidad.	25ª							
11.1 Conseguir el resto de tasas en el momento que sea posible.	26ª							